DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Subdirección de Inversión Pública

Consideraciones Generales

- El Plan de Desarrollo, es el instrumento de planificación que marca el norte y el sentido de las estrategias gubernamentales y que articula las acciones públicas para el logro de los fines del estado A través de él, la inversión pública contempla los recursos destinados a los proyectos de inversión contenidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI, de las entidades que requieran financiar y/o cofinanciar sus programas o proyectos de inversión.

Consideraciones Generales

- Uno de los instrumentos de articulación de la dimensión financiera con el sistema planificador es "**el Banco de Programas y Proyectos** de la Gobernación del Valle del Cauca", a través del cual se radican, registran, ajustan y/o actualizan los programas y proyectos de inversión pública y, de alguna manera, se priorizan respuestas a las demandas de inversión de los actores del desarrollo, siempre que sean considerados viables, desde el punto de vista técnico, ambiental, y socioeconómico.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

El Banco de Programas y Proyectos mantiene un registro sistemático y actualizado de los proyectos de inversión del departamento del Valle del Cauca, con el fin de realizar una adecuada planeación y programación de la inversión de los recursos públicos del departamento, soportada en proyectos que den cumplimiento a las metas contempladas en el Plan de Desarrollo del Departamento.

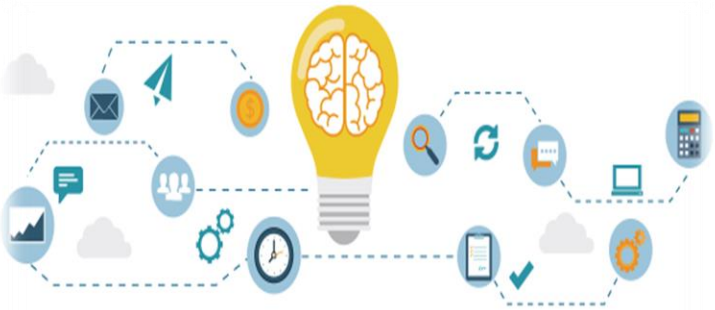

Subdirección de Inversión pública

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

La Subdirección de Inversión pública adscrita al Departamento Administrativo de Planeación Departamental, de acuerdo a lo estipulado en el articulo 111 del decreto 1-1-17-1310 de 2022, tiene entre otras funciones:

- Administrar el Banco de Programas y Proyectos del departamento del Valle del Cauca y del Sistema General de Regalías
- Gestionar el Banco de Programas y Proyectos del departamento del Valle del Cauca

Subdirección de Inversión pública

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

- Actualizar permanentemente las metodologías y procesos para la identificación, formulación, viabilidad, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión

- Apoyar la identificación, formulación y gestión de proyectos de inversión de impacto regional, departamental y subregional

- Coordinar el seguimiento y evaluación de la inversión pública en el departamento del Valle del Cauca

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Marco Legal

Nación:

- Constitución Política de Colombia de 1991, Artículos 298, 300, 303, 305, 332, 339, 344, 352, 353 y 355.
- Ley 38 del 21 de abril de 1989: "Normativa del Presupuesto General de la Nación".
- Ley 152 del 15 de julio de 1994: "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".
- Decreto 111 de 1996 “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Marco Legal

Nación:

- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Ley 2200 de 2022 "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Departamentos
- Sentencia C-036 de 2023 " (Corte Constitucional)

Departamento

- Decreto 1278 del 07 noviembre de 2023. "Por medio del cual se reglamenta el Banco de Programas y Proyectos".

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Que es el Banco de Programas y Proyectos

Decreto 1278 de 2023 articulo 3: Es un instrumento de planeación que apoya el ciclo de la inversión pública, donde se registran los proyectos de inversión considerados viables, previamente verificados y revisados social, técnica y económicamente, de tal forma que se logre la asignación eficiente de recursos y el fortalecimiento de la programación integral, así como el seguimiento y la evaluación de la inversión pública

Funciones del Banco de Programas y Proyectos

- Verificar la consistencia del proceso desarrollado por las instancias que formularon y viabilizaron el proyecto de inversión.

- Verificar que el proyecto cumpla con los requerimientos técnicos y metodológicos señalados por el Departamento Nacional de Planeación.

Funciones del Banco de Programas y Proyectos

- Analizar la relación del proyecto con los lineamientos de política pública definidos en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan Departamental de Desarrollo y/o los planes de los gobiernos municipales, Conpes, como la relación del mismo frente a la legislación vigente para el sector y frente a las decisiones judiciales ejecutoriadas

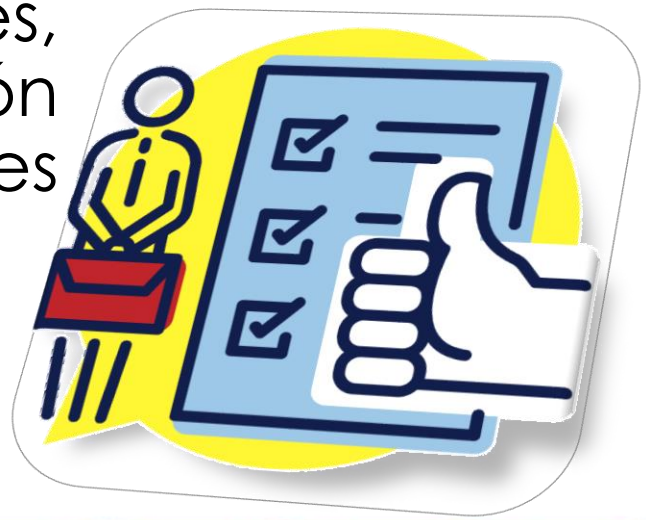

Funciones del Banco de Programas y Proyectos

Calidad de la información

- La competencia de la entidad para ejecutar el programa o proyecto propuesto (*Decreto 1-1-17-1310 de 2022,"por el cual se ajusta la Estructura Administrativa Central del departamento del Valle del Cauca se definen las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"*).
- La coherencia de la solución que plantea el programa o proyecto, con el problema o situación que se pretende resolver.
- Las características intrínsecas del mismo programa o proyecto.

Funciones del Banco de Programas y Proyectos

Calidad de la información

- El contexto técnico, económico, ambiental, social, institucional y jurídico del programa o proyecto.
- La participación ciudadana en el proyecto, en los procesos de conformación del mismo y en los procesos democráticos.
- El impacto del programa o proyecto en relación con la comunidad.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Radicación, actualización, registro y cierre proyectos de inversión

PR-M1-P1-06 V02 Radicación, actualización, registro y cierre proyectos de inversión

- Formulación y estructuración de Proyectos de inversión.
- Revisión del proyecto de inversión.
- Certificación del proyecto de inversión cuando requiera aprobación por Asamblea
- Actualización del proyecto de inversión.
- Cierre de proyectos de inversión

Radicación, actualización, registro y cierre proyectos de inversión

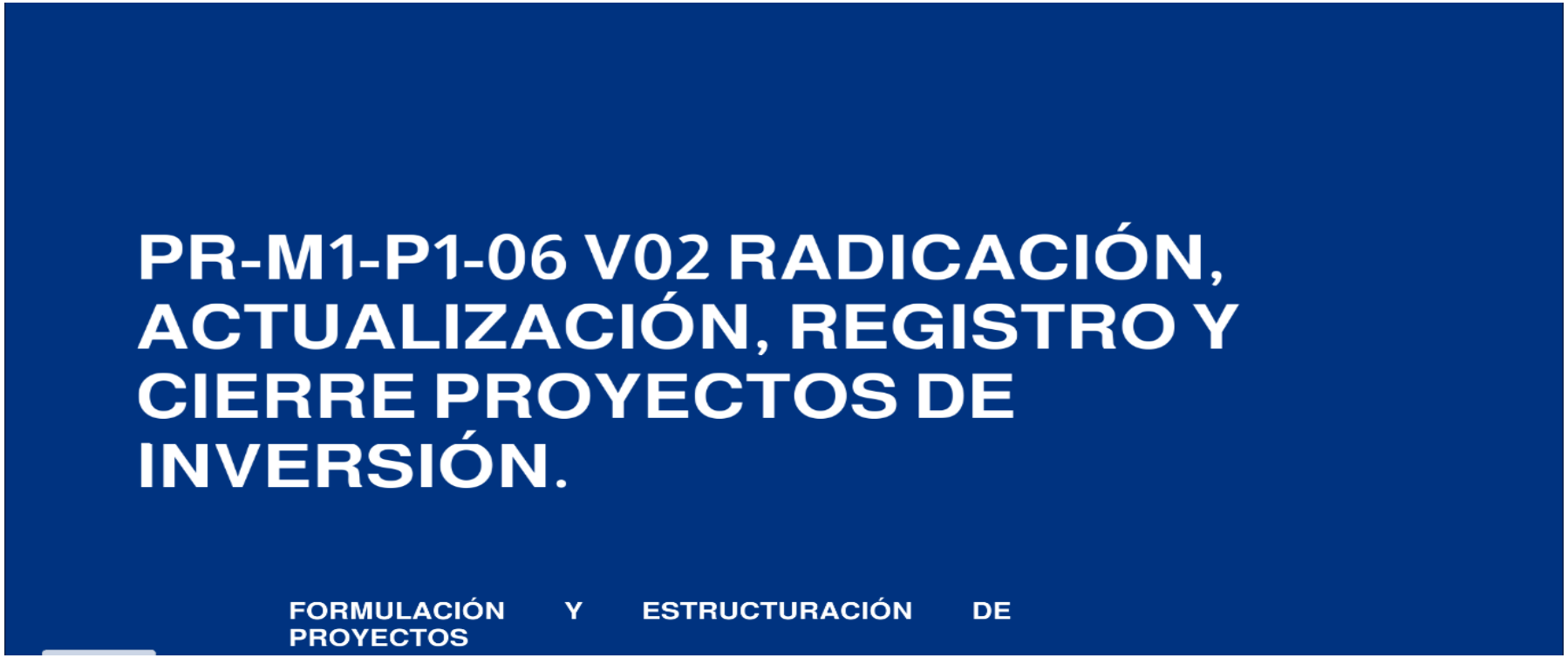

Radicación, actualización, registro y cierre proyectos de inversión

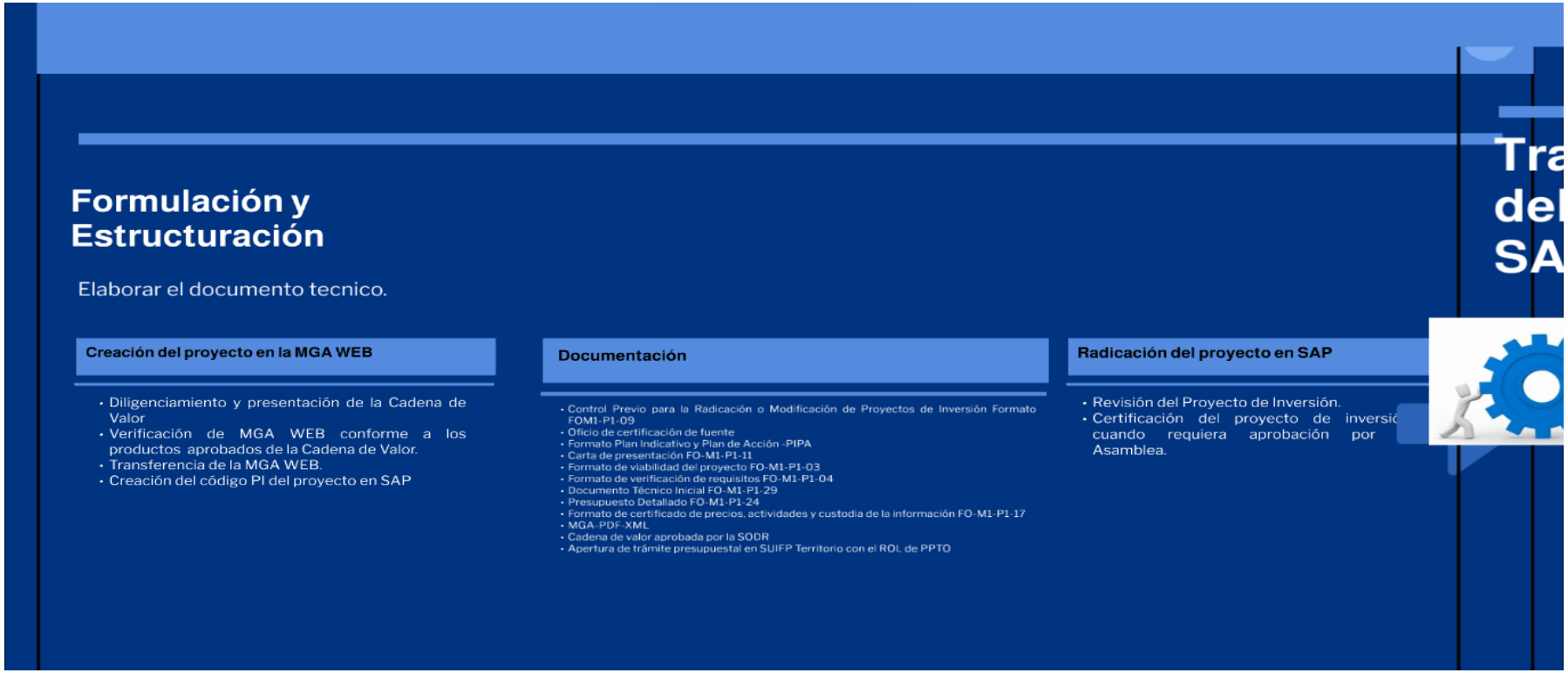

Radicación, actualización, registro y cierre proyectos de inversión

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Creación del proyecto en la MGA WEB

- Diligenciamiento y presentación de la Cadena de Valor
- Verificación de MGA WEB conforme a los productos aprobados de la Cadena de Valor.
- Transferencia de la MGA WEB.
- Creación del código PI del proyecto en SAP

Radicación, actualización, registro y cierre proyectos de inversión

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Creación del proyecto en la MGA WEB

- Diligenciamiento y presentación de la Cadena de Valor
- Verificación de MGA WEB conforme a los productos aprobados de la Cadena de Valor.
- Transferencia de la MGA WEB.
- Creación del código PI del proyecto en SAP

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Radicación, actualización, registro y cierre proyectos de inversión

Documentación

- Control Previo para la Radicación o Modificación de Proyectos de Inversión Formato FOM1-P1-09
- Oficio de certificación de fuente
- Formato Plan Indicativo y Plan de Acción -PIPA
- Carta de presentación FO-M1-P1-11
- Formato de viabilidad del proyecto FO-M1-P1-03
- Formato de verificación de requisitos FO-M1-P1-04
- Documento Técnico Inicial FO-M1-P1-29
- Presupuesto Detallado FO-M1-P1-24
- Formato de certificado de precios, actividades y custodia de la información FO-M1-P1-17
- MGA-PDF-XML
- Cadena de valor aprobada por la SODR
- Apertura de trámite presupuestal en SUIFP Territorio con el ROL de PPTO

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Radicación, actualización, registro y cierre proyectos de inversión

Radicación del proyecto en SAP

- Revisión del Proyecto de Inversión.
- Certificación del proyecto de inversió cuando requiera aprobación por Asamblea.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Radicación, actualización, registro y cierre proyectos de inversión

Radicación, actualización, registro y cierre proyectos de inversión

Transferencia del Proyecto al Módulo PS del Sistema SAP

- Registro de proyecto en control posterior
- Solicitud de concepto favorable a la modificación presupuestal del proyecto de inversión
- Concepto favorable a la modificación presupuestal del proyecto de inversión

Radicación, actualización, registro y cierre proyectos de inversión

Actualización Proyecto de Inversión Pública

- Diligenciar el formato Documento técnico-soporte
- Actualizar todos los formatos
- Proceso de cargue y de presentación de actualizaciones de proyecto

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Radicación, actualización, registro y cierre proyectos de inversión

Revisión del Proyecto de Inversión en las Actualizaciones

- Revisar la documentación cargada en el módulo PPM SAP
- El proyecto de inversión será aprobado y se expedirá la Autorización de concepto Favorable a la Modificación Presupuestal , siempre y cuando se realicen correctamente las tareas desde el numeral 11 al 23 del Procedimiento de actualización, registro y cierre de Proyectos de Inversión

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Radicación, actualización, registro y cierre proyectos de inversión

Radicación, actualización, registro y cierre proyectos de inversión

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Sin Afectación Presupuestal

Implica ajustes en la información del proyecto de inversión, siempre y cuando éstos no involucren cambios en los valores de actividades o en el valor del proyecto aprobado. Esta actualización, no afecta los aspectos iniciales de su viabilidad y aprobación, ni modifica el objeto, la descripción de las actividades y alcance del mismo, de conformidad con la normatividad vigente

Radicación, actualización, registro y cierre proyectos de inversión

Cierre de Proyectos de Inversión

Realizar un informe de cierre correspondiente a cada proyecto de inversión para ser cargado en el sistema SGFT SAP y en la plataforma establecida por el DNP.

Este documento debe contener: el avance físico, financiero y de gestión del proyecto de inversión, su contribución al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental, su impacto y aporte en la solución de la necesidad, problematica u oportunidad establecida, asi como los logros y las dificultades a las que se enfrentó durante su ejecución.

Radicación, actualización, registro y cierre proyectos de inversión

En este drive, también encuentran los formatos

https://drive.google.com/drive/folders/1sDPjaOXQHNuaJLMCqOe6047Tj-0rn6-f?usp=drive_link

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Tipos de actualizaciones de un proyecto

- ADICIÓN PRESUPUESTAL: Certificación de la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, donde se manifieste la descripción del proyecto, acompañado del respectivo valor a adicionar y fuente de financiación.
- REDUCCIÓN PRESUPUESTAL: En el caso de una partida presupuestal sobrestimada y/o afectación negativa del comportamiento del recaudo, se debe anexar la certificación de la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas donde se manifieste la necesidad de reducir un monto presupuestal indicando el nombre del proyecto, valor a modificar y fuente de financiación

Tipos de actualizaciones de un proyecto

TRASLADO PRESUPUESTAL (CRÉDITO – CONTRACRÉDITO): TRASLADO INTERNO O AJUSTE SIN TRÁMITE PRESUPUESTAL: Para iniciar el trámite de ajuste, requiere el visto bueno del control previo para la radicación o modificación de proyectos de inversión por parte del (la) Gobernador(a) del Departamento y la Carta de presentación del proyecto de Inversión.

VIGENCIAS FUTURAS: Requiere un oficio soporte donde se justifique legal y técnicamente la necesidad de solicitar una vigencia futura, así como el impacto y los beneficios de utilizar este mecanismo. Este documento debe estar firmado por el (la) jefe de la oficina asesora jurídica o el ordenador de gasto de la dependencia de la administración central solicitante, y el representante legal de la entidad descentralizada, en caso de aplicar.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Tipos de actualizaciones de un proyecto

Solicitud de apertura para ajuste con tramite presupuestal al Rol de PPTO en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas - SUIFP Territorio: Aplica para los siguientes tipos de modificación: adición presupuestal, reducción presupuestal y traslado presupuestal (crédito y contracrédito).

SIN trámite presupuestal en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas - SUIFP Territorio: Aplica para los siguientes tipos de modificación: traslado interno entre actividades, actualización de indicadores con previa autorización de la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional, actualización de documentación soporte si es el caso.

MUCHAS GRACIAS POR LA ATENCIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Lina María Sarria Duarte

Subdirección de Inversión Pública

Febrero 2024

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Gobernación del Valle del Cauca
Carrera 6 entre calles 9 y 10 - Edificio Palacio de San Francisco
Call Center: +57 (602) 620 00 00
contactenos@valledelcauca.gov.co
www.valledelcauca.gov.co